

ACTA N° 2014-08

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 07 de mayo de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Carole Leal en representación del profesor Roger Martínez, Solange Issa e Ignacio Irausquín; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, María Esther Vidal en representación de la profesora Elia García, Armando Jiménez y Juan Bolívar en representación del profesor Oscar González; de los representantes estudiantiles bachilleres Airam Castro, Eleazar Quintana; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios, Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Sara Wong en representación del profesor Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Leonid Tineo, Director de Desarrollo Profesorado, Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil y Lilian Pineda, Subdirectora Académica de la Sede del Litoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-07
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos Delegados
 - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b) Solicitud de reingreso
 - c) Solicitud de equivalencia
 - d) Solicitud de equivalencia de Postgrado
- VII. Solicitud de Rectificación de Notas
- VIII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- IX. Recusación de Jurado para Trabajo de Ascenso
- X. Modificación sustancial del plan de estudios de la carrera 0500 (Licenciatura en Matemáticas)
- XI. Puntos Varios



I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DE ACTA N° 2014-07

Se aprobó el acta N° 2014-07 tal y como se presentó.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Dio la bienvenida a las profesoras Sara Wong, quien asiste en sustitución del profesor Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; María Esther Vidal quien asiste en sustitución de la profesora, Elia García, Decana de Investigación y Desarrollo y Carole Leal quien asiste en sustitución del profesor Roger Martínez, Director de Ciencias Sociales y Humanidades, quienes se encuentran cumpliendo compromisos institucionales fuera de la Universidad.
- Recibió de la profesora Olga Mariella Aíta, personal académico adscrita al Departamento de Idiomas, información de la existencia del Centro para la Francofonía de las Américas: <http://www.francophoniedesameriques.com/>

La profesora Aíta ha podido participar en numerosas actividades a través del Centro: talleres en la universidad de verano, con sus estudiantes en concursos de videos en el que resultaron premiados. Un estudiante de la USB fue seleccionado recientemente para participar en el primer parlamento de jóvenes de las Américas en agosto 2014 en Toronto. La profesora Aíta está inscrita en forma individual al igual que muchos estudiantes. Existe la posibilidad de adherirse institucionalmente al Centro, de forma gratuita por demás. Invitó a la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación para proceder a esa inscripción y acceder a actividades en la esfera de la Francofonía a nivel continental.

- Se recibió la información de que la Universidad de Padua ofrece 5 becas integrales para cursar estudios de Master en todas las áreas del conocimiento, para estudiantes extranjeros, año académico 2014-2015. Se señala que esta universidad se inscribe en los ciclos del Espacio Educativo Europeo Bachelor-Master, 3+2 (Master, en italiano Laurea Magistrale LM). El lapso para someter postulaciones es muy corto: un mes a partir del 1ero de mayo. Entre otros beneficios que ofrecen está la exoneración de toda la matrícula y servicios de escolaridad, comidas, pasajes aéreos, ayuda para libros, etc. Esperan que los candidatos estén entre el top 5% de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. Más información en <http://unipd-scuolagalileiana.it/content/breaking-news-foreign-students>.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- En la reunión de Equipo Rectoral del pasado 05-05-2014 se presentaron propuestas para la realización del acto de grado en el mes de julio de acuerdo a lo encomendado a la Dirección de Admisión y Control de Estudios por el Consejo Directivo así como propuestas para el calendario académico 2014-2015.
- El Vicerrector Académico, en la sesión ordinaria de Consejo Académico pasado, hizo referencia a convenios que mantiene la institución en el marco del programa de cooperación interuniversitario Ecos Nord. Sin embargo, luego de la revisión correspondiente, informamos a los miembros del Cuerpo que no existe un convenio institucional en el marco de este programa.
- El día de ayer se estuvo presente en la Sede del Litoral donde se mantuvo la reunión con la Subdirectora de Secretaría y el Coordinador de Ingeniería de Información. Fue impactante no encontrar a los miembros de la comunidad en la Sede del Litoral, dada la suspensión de actividades por falta de suministro de agua, por lo que es importante solventar esta situación para que se puedan reanudar las actividades a la brevedad.
- El día de ayer se pudo conocer unas declaraciones del Viceministro Alexis Toledo en un programa acerca de los avances que se vienen realizando en relación a la Universidad Politécnica Territorial José María España a estar ubicada en Caribe (Estado Vargas).

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (Encargado) de la Sede del Litoral, informó:

- Sobre problema del agua en la Sede del Litoral, indicó que Hidrocapital tiene una de las bombas que impulsa el agua a Naiguatá fuera de funcionamiento, eso explica la falta de presión en los periodos en que hay suministro de agua. Además explicó que ya están instalados los dos tanques al lado del Edificio 1. El Departamento de Planta Física mantiene constante monitoreo de esta situación; y se pudo constatar que está llegando agua a la planta baja de los Edificios. El día de hoy se ha ido normalizando las actividades.
- El Acto de Graduación se realizará el día miércoles, 14 de mayo en la Plaza Cubierta de la Sede, a partir de las 4 pm. Egresarán 82 nuevos profesionales de las carreras de Gestión de la Hospitalidad, Comercio Exterior, Administración del Transporte, Tecnología Electrónica, Administración Hotelera, Administración del Turismo, Tecnología Mecánica, Mantenimiento Aeronáutica, Administración Aduanera y Organización Empresarial.
- El día sábado 10 de mayo de 2014 se aplicará la prueba de selección PIO 2014/2015 en la Sede del Litoral, de 8:30 am a 1:30 pm, organizado por la Coordinación de Extensión. Recordó que dicho programa está dirigido a los estudiantes de liceos públicos y a los aliados de la Asociación de la Educación Católica ubicados en el Estado Vargas.
- Se llevó a cabo, el jueves 24 de abril, el Taller de aspectos legales de la supervisión, organizado por el Departamento de Recursos Humanos, en la Sala Hipermedios. Dicho

El
Res



taller está dirigido al personal supervisor, académico y administrativo. El objetivo planteado es ofrecer herramientas legales y gerenciales para la relación supervisor - supervisado de acuerdo al marco jurídico vigente y en particular a la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOCYMAT). El Departamento de Gestión de Capital Humano de la Sede del Litoral está organizando una segunda jornada para atender a todos los niveles gerenciales.

V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avances sobre la carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial.

El profesor Jiménez inició su presentación recordando los aspectos que intervienen en el proceso de virtualización, en el mismo se consta de 3 fases: la Fase I se enfoca en el levantamiento de contenido (presentación de metodología, certificación del programa y completar plantillas). En la Fase II se trabaja en la producción de contenidos (desarrollo y diseño de contenido y producción de multimedia) y el diseño de actividades (insumos o recursos, estandarización en cuanto a la tecnología de texto y plataformas en el montaje en aulas) y en la Fase III se encuentra la validación del curso en cuanto a la integración de los recursos visuales y audiovisuales según la metodología pedagógica utilizada y la revisión del contenido de la asignatura en el aula virtual que se corresponda con el programa académico certificado, así como la liberación del curso en la plataforma que permita los privilegios de acceso a la instancia académica que corresponda.

Indicó además, los niveles de avances de virtualización por asignatura, de un total de 15 en el primer año, discriminados por trimestre académico: en el primer trimestre de 4 asignaturas 2 están virtualizadas, 1 se encuentra en la Fase I y 1 en la Fase II con un avance mayor al 85%; en el segundo trimestre de 5 asignaturas, 1 se encuentra en la Fase I y 4 en la Fase II con un avance menor al 84%; en el tercer trimestre de 6 asignaturas, 3 se encuentran en la Fase I, 1 en la Fase II con un avance mayor al 85% y 2 en la Fase II con un avance menor al 84%.

Mostró preocupación al igual que la Dirección de Servicios Multimedia porque no hay avances desde enero hasta la fecha y señaló el esfuerzo que están haciendo algunas instancias a nivel económico y de personal y el bajo compromiso que tienen algunos profesores responsables de este proceso para virtualizar las materias correspondientes.

Propone sincerizar la situación, conocer el compromiso que tienen los profesores responsables para avanzar en el proceso de virtualización de las materias, de continuar estimulando a los profesores para que participen y de ser posible conseguir recursos para motivarlos. El Decano solicita el apoyo de la División de Ciencias Tecnológicas y Administrativas e Industriales para que el trabajo que realicen en conjunto permita garantizar la culminación efectiva del proceso de virtualización.



Luego de la discusión e intervenciones de varios consejeros, se acordó darle la prioridad que merece a esta carrera, se exhortó a respetar la estructura matricial de la institución para cumplir con los procedimientos y a trabajar en equipo. El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona se comprometió a reunirse cada 15 días con el Decano de Estudios Tecnológicos y el Director de la División de Ciencias Tecnológicas y Administrativas e Industriales para realizar el seguimiento de estos casos inconclusos y solicitó convocar el Consejo Asesor de esta División para el miércoles 14-05-2014.

VI. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado los jurados que habrán de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- “**CONSECUENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y JURÍDICAS DERIVADAS DE LA ACEPTACIÓN DE VENEZUELA COMO MIEMBRO PLENO EN EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)**”, presentado por el profesor **JOSÉ LUÍS GONZÁLEZ GALARZA**, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado propuesto está conformado por los siguientes profesores:

| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| Prof. Alberto Martínez | Presidente |
| Prof. Makram Haluani | Miembro principal interno |
| Prof. Carlos Romero | Miembro principal externo |
| Prof. María Auxiliadora Andrade | Miembro suplente interno |
| Prof. Elsa Cardozo | Miembro suplente externo |

- La designación del jurado de trabajo de ascenso de la profesora **MARÍA DE LA FÉ LÓPEZ**, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** fue **diferida**.

b. Solicitud de reingreso

➤ Con base en el informe de fecha 29 de Abril de 2014, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Domínguez Sulbaran, Óscar Adrian**, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería Química, con el carnet N° 01-33797 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Septiembre - Diciembre 2010, reportando para ese momento un índice académico de 3,0905. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **Julio – Diciembre 2014**, bajo las siguientes condiciones:



- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cursar y aprobar la siguiente asignatura: Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva (EP-5403) en el trimestre julio – diciembre 2014.
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la coordinación docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su expediente.

➤ Con base en el informe de fecha 28 de Abril de 2014, presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Akel Cordovez, Rizcalla Antonio**, quien fue estudiante regular del Ciclo Básico de Biología, con el carnet N° 10-11304 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en los artículos 30, 32 y 34 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero – Marzo 2011, reportando para ese momento un índice académico de 2,9230. El reingreso debería hacerse efectivo en el próximo trimestre que se oferte Matemática I (MA-1111), bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad
- Deberá cursar y las siguientes asignaturas: Venezuela ante el Siglo XXI (CSA-212); Lenguaje II (LLA-112); Matemáticas I (MA-1111); Química General I (QM-1121).
- Deberá aprobar Matemáticas I (MA-1111), para inscribir su cuarto trimestre en la USB de lo contrario perderá su inscripción, de acuerdo al Art. 24 del citado Reglamento.
- Las asignaturas a ser cursadas durante el trimestre Abril-Julio 2015 siempre que no haya culminado el Ciclo Básico serán establecidas de mutuo acuerdo con la Coordinación de Ciclo Básico.
- Se recomienda que solicite evaluación de su caso en DIDE para tramitar una beca que le facilite la culminación de sus estudios.

➤ Con base en el informe de fecha 28 de Abril de 2014, presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Contreras Quintero, Elvis José**, quien fue estudiante regular de Ciclo Básico en TSU Tecnología Electrónica, con el carnet N° 09-01048 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en los artículos 30, 32 y 34 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Abril – Julio 2011, reportando para ese momento un índice académico de 4,1052. El reingreso debería hacerse efectivo en el próximo trimestre que se oferte las siguientes asignaturas: Física I, Matemática II, Dibujo I y Lenguaje II.

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia



en la Universidad.

- Deberá cursar las siguientes asignaturas: Dibujo I (DA1311); Física I (FS-1007); Lenguaje II (LLA212) y Matemáticas II (MA-1104).
- Deberá aprobar Matemática II (MA-1104); Física I (FS-1007); y Lenguaje II (LLA-212), para inscribir su séptimo trimestre en la USB de lo contrario perderá su inscripción de acuerdo al Art. 24 del citado Reglamento.
- Las asignaturas a ser cursadas durante el trimestre Abril – Julio 2015 siempre que no haya culminado el Ciclo Básico serán establecidas de mutuo acuerdo con la Coordinación de Ciclo Básico.

c. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| N° Expediente/ N° Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Recomendación al Consejo Directivo |
|------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E-2466 | Álvarez Ocando, Kenny David | Cursó estudios de Ingeniería Química en la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida. Venezuela | Conceder por equivalencia cinco (05) asignaturas para un total de dieciocho (18) créditos de la carrera Ingeniería Química. Es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Química, admitido por prueba interna 2012 con el carnet estudiantil N° 12-10039 |

d. Solicitud de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| N° Expediente/ N° Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Equivalencia otorgada | Recomendación al Consejo Directivo |
|------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| E-220 | Ojeda Ojeda, Luis Edgardo | Realizó estudios de Maestría en Ingeniería Agroindustrial, en la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), San Carlos Estado Cojedes. Venezuela | Cuatro (04) asignaturas para un total de doce (12) unidades de créditos. | Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia de los Alimentos. |

Handwritten signature/initials



| | | | | |
|-------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| E-217 | Santiago Hidalgo, Pedro Moises | Realizó estudios de Maestría en Ciencias Aplicadas en Física en la Universidad de Zulia, Maracaibo Estado Zulia. Venezuela | Nueve (09) asignaturas para un total de treinta y dos (32) unidades de créditos. | Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias. |
|-------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|

VII. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Rodríguez, Daniela**, carnet **09-10729**, correspondiente a la asignatura “**Elementos III**” (DA-2513), dictada por el profesor José Rebollo durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de dos (2) a tres (3), ya que el estudiante no entregó el trabajo final a tiempo.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Acosta, Alejandro**, carnet **09-10928**, correspondiente a la asignatura “**Elementos III**” (DA-2513), dictada por el profesor José Rebollo durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de dos (2) a tres (3), ya que el estudiante no entregó el trabajo final a tiempo.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Reyes Medina, Isaura Sofía**, carnet **10-10882**, correspondiente a la asignatura “**Inglés**” (ID-1113), dictada por la profesora Quiteria Franco durante el trimestre **Abril - Julio 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a cuatro (4), debido a lo extemporánea de la solicitud.

VIII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Computo Científico y Estadística**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

U
Res



| | Nombre del profesor postulado | Departamento de adscripción | Actividad que realiza actualmente | Fecha (desde hasta) |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------|
| 1 | Minaya Villasana | Computo Científico y Estadística | No Tiene | -- |
| 2 | Claudia Antonini | Matemáticas Puras y Aplicadas | No Tiene | -- |
| 3 | Alfredo José Ríos Rodríguez | Matemáticas Puras y Aplicadas | No Tiene | -- |
| 4 | Blai Nonet | Computación y Tecnología de la Información | No Tiene | -- |
| 5 | Domingo Quiroz | Matemáticas Puras y Aplicadas | Jefe Dpto. de Matemáticas Puras y Aplicadas | Actual |
| 6 | Ángela Di Serio | Computación y Tecnología de la Información | No Tiene | -- |
| 7 | Pedro Antonio Teppa Garrán | Procesos y Sistemas | Coordinador del Postgrado en Ingeniería de Sistemas | Actual |
| 8 | Carmen Judith Vanegas Espinoza | Matemáticas Puras y Aplicadas | No Tiene | -- |

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Computo Científico y Estadística** se encuentra vigente actualmente, y la misma se encuentra conformada por los profesores: Débora Cores, Alfredo Ríos, Claudia Antonini (miembros principales), y Blai Bonet (miembro suplente).

Debido al nombramiento de la profesora Debora Cores como Jefe del Departamento de Computo Científico y Estadística se presenta como miembro para sustituirla como Miembro Principal a la Prof. Minaya Villasana, así como ratificar a los miembros existentes. La lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

| | Nombre del profesor postulado | Departamento de adscripción | Condición |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| 1 | Minaya Villasana | Computo Científico y Estadística | Principal |
| 2 | Alfredo José Ríos Rodríguez | Matemáticas Puras y Aplicadas | Principal |
| 3 | Claudia Antonini | Matemáticas Puras y Aplicadas | Principal |
| 4 | Blai Bonet | Computación y Tecnología de la Información | Suplente |

Handwritten signature
RES



IX. RECUSACIÓN DE JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Se conoció la decisión del Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, en relación a la solicitud de recusación de jurados de trabajo de ascenso a la categoría de Asociado, interpuesta por el profesor Armando Jiménez, adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios. Se solicitó al Director de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Ignacio Irausquín, que proceda de acuerdo a lo decidido por el Vicerrector Académico.

X. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA 0500 (LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS)

El Decano de Estudios de Profesionales, profesor Alfonso Alonso luego de una breve introducción sobre la modificación del plan de estudios de la carrera 0500 – Licenciatura en Matemáticas, invitó a los profesores Vladimir Strauss y René Escalante, Coordinador de Matemáticas para realizar la presentación en detalle de la modificación que se propone.

El profesor Strauss expuso los motivos para el cambio sustancial del pensum de la carrera: indicó que dentro del pensum no existe la opción de una Pasantía Larga y tampoco hay la opción de Proyecto de Grado. En lugar de estas opciones hay una electiva afin y dos Seminarios. Tal situación de cierta manera no solo discrimina a los estudiantes de la carrera porque no les da las mismas opciones que tienen otras carreras (incluyendo la 0501), además los perjudica porque ellos no pueden usar la pasantía larga para conocer y/o explorar el mundo laboral y adquirir experiencia en este ambiente no académico y a los egresados que deseen continuar con sus estudios en una Maestría, puedan tener la experiencia de presentar un trabajo bien estructurado, porque esto es vital para un futuro investigador.

El profesor Escalante presentó 3 flujogramas donde se reflejaron las asignaturas agregadas y las eliminadas del pensum, los programas de las materias, las planillas de control de asignaturas y el plan de transición para los proyectos de grado y pasantía. En la propuesta de cambios mencionó: 3 avances de Proyecto de Grado de 3 créditos cada uno, Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva de 9 créditos, Pasantía Larga de 9 crédito, eliminación de una materia electiva (sería una electiva afin de 3 créditos del primer trimestre del 5° año) y la eliminación de los Seminarios I y II del pensum vigente, a partir de los trimestres septiembre diciembre 2016 y enero – marzo 2017 (por el plan de transición que se implementaría). Dicha propuesta fue avalada por el Consejo Asesor de la Coordinación de Matemáticas, y se consignaron los avales de: Coordinación de Cooperación Técnica del Decanato de Extensión, Laboratorio F, Departamento de Cómputo Científico y Estadística y Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas.

Los Consejeros felicitaron a los profesores Strauss y Escalante por el trabajo realizado y manifestaron algunas observaciones e inquietudes, entre ellas se encuentran: en lo referente a los seminarios quienes lo van a evaluar y si cuentan con nota, si los seminarios que se están eliminando están incluido en las materias que se dictarán, las oportunidades de pasantías en el

mercado de trabajo, si los estudiantes fueron consultados porque en este momento no hay representante estudiantil en la coordinación, si los profesores pueden desempeñarse como tutores de grado, sugieren dejar una electiva del seminario, indicar que los avances se prelan y que es importante la solicitud de permiso para cursarla y colocar en las planillas alfa numérica si es aprobado o reprobado para el trámite ante la Dirección de Admisión y Control de Estudio.

Una vez aclaradas las dudas, se acordó avalar el documento presentado y remitirlo al Consejo Directivo para su consideración.

VI. PUNTOS VARIOS

El profesor Alfonso Alonso, Decano de Estudios Profesionales, indicó como punto de información de las actividades académicas, el caso del profesor Martín Durán, Coordinador Docente de Ingeniería de Mantenimiento, quien envió un correo con copia a los departamentos respectivos sobre la situación del agua en la Sede del Litoral. El profesor Durán está dictando dos asignaturas y ha perdido 3 clases de 3 horas cada una, lo que representa una pérdida de semana y media de clase. Solicita consideración para que se cumplan los programas y todo lo que tiene que ver con el trimestre.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente

Cristián Puig
Secretario

RE/CP/vd'i